

REGLAMENTO PROVISIONAL

La Asociación Deportiva Allepuz, el Parque Cultural Maestrazgo y el Ayuntamiento de Allepuz, organizan la primera edición del TrailAllepuzGeoparque Maestrazgo.

La prueba consta de dos recorridos: el Trail Corto de 14 km y 600 m de desnivel positivo, y el Trail Largo de 40 km y 1400 m de desnivel positivo, fijándose la celebración el 24 de septiembre de 2022. El recorrido estará marcado por la organización. El tiempo máximo estimado para cubrir el recorrido será de 4 horas, para el Trail Corto y 7 horas para el Trail Largo.

La prueba tendrá lugar el sábado 24 de septiembre de 2022 a las 07 horas, salida del Trail largo y a las 8 h será la salida del Trail corto.

Podrán participar en este acontecimiento popular todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, y con, al menos, 16 años cumplidos con las limitaciones establecidas por la RFEA para pruebas de ámbito autonómico. La salida estará situada en la Plaza de la Iglesia y la llegada será en el Polideportivo Municipal.

Las inscripciones se realizarán en la web de la prueba www.allepuz.org o a través del sistema de ticket run de carrerapopulares.com; o directamente a través de carrerapopulares.com.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

CON BOLSA DEL CORREDOR (Camiseta técnica, y todos los productos que pueda conseguir la organización). Sólo 400 unidades.

- Hasta el 1 de junio de 2022: 16 € (Trail corto); 20 € (Trail largo).

Las inscripciones estarán abiertas hasta cumplir un cupo máximo de 400 atletas inscritos o hasta las 23:59 del LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (tanto la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción) no admitiéndose inscripciones pasada esa fecha.

CATEGORÍA EDAD

MASTER 60 Nacidos/as desde 1962 en adelante.

MASTER 50 Nacidos/as desde 1972 hasta 1961.

MASTER 40 Nacidos/as desde 1982 hasta 1971.

SENIOR Nacidos/as desde 2005 en adelante.

Habrà trofeo para los tres primeros clasificados en cada categoría, masculino y femenina.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales y chip tendrá lugar en el Edificio Social del Ayuntamiento, en la Plaza de la Iglesia, en el siguiente horario:

- Viernes 23 septiembre: de 18 a 22 h.
- Sábado 24 de junio: de 6 h a 8 h.

Para retirar el dorsal será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

SERVICIOS A ATLETAS

La organización dispondrá de servicio de guardarropía en el edificio social del Ayuntamiento de Allepuz. La organización no dispone de duchas.

Existirá dos puestos de avituallamiento en el trail Corto y 5 puestos de avituallamiento en el Trail Largo. Hará un puesto de avituallamiento final en meta.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo.

No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Podrán participar atletas que empujen sillas de running, con personas con discapacidad intelectual y/o física, con el objetivo de integrar a personas con discapacidad en el deporte. Estas personas deberán entregar a la organización póliza de seguro de Responsabilidad Civil de las Sillas de Running. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante.

No obstante todos los atletas participantes quedarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto. La seguridad y control estará dirigido y coordinado desde el Ayuntamiento de Allepuz por medio de su personal técnico.

El servicio de ambulancia será ofrecido por Ayuntamiento de Allepuz.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva. "Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable".

DISPOSICIÓN FINAL

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada. Los datos personales facilitados serán cedidos a la FACV para la confección de los resultados oficiales de la prueba.

Art. 12) La Organización, Patrocinadores y Colaboradores declinan toda responsabilidad física o moral que puedan sufrir los participantes durante o como consecuencia de la competición. No obstante, todos los participantes inscritos y que cumplimenten de forma correcta sus datos estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos. La Organización también declina cualquier responsabilidad de problemas derivados de aquellos casos en que la persona introduzca datos falsos o erróneos en su inscripción.